

RRF/PUM

MODIFICACIÓN DE CONTRATO
“MEJORAMIENTO PLAZA INÉS DE SUAREZ”

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA

Y

INGENIERÍA INTEGRAL FRAY JORGE S.A.

En Providencia, a **27 OCT. 2022** entre **LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA, RUT N° 69.070.300-9**, representada por su Alcaldesa doña **EVELYN MATTHEI FORNET**, [REDACTED], cédula nacional de identidad N° [REDACTED], ambos con domicilio en avenida Pedro de Valdivia N° 963, comuna de Providencia, en adelante “la Municipalidad”, y la empresa **INGENIERÍA INTEGRAL FRAY JORGE S.A., RUT N° 87.749.600-7**, representada por don **JAIME OSCAR LOZIER SOLIS**, [REDACTED], cédula nacional de identidad N° [REDACTED], ambos domiciliados en [REDACTED], comuna de [REDACTED], en adelante “la empresa contratista”, se ha convenido lo siguiente:

PRIMERO: Que mediante Decreto Alcaldicio EX.N°1981 de 29 de diciembre de 2021, la Municipalidad adjudica a la empresa INGENIERIA INTEGRAL FRAY JORGE S.A., RUT N°87.749.600-7, la propuesta pública para el "MEJORAMIENTO PLAZA INES DE SUAREZ", adquisición mercado público ID 2490-164-LR21; luego, considerando lo dispuesto en el punto 8.4 de las Bases Administrativas Especiales de Obra, el Memorándum N°16.119 de 31 de agosto de 2022 de la Dirección de Infraestructura, y finalmente, conforme lo dispone el **Decreto Alcaldicio EX.N°1383 de 29 de septiembre de 2022**, la Municipalidad autoriza la ejecución de las Obras Extraordinarias de la N°1 a la N°3, que se indican a continuación, respecto de la obra "**MEJORAMIENTO PLAZA INES DE SUAREZ**", adjudicada mediante Decreto Alcaldicio EX.N°1981 de 29 de diciembre de 2021, a la empresa **INGENIERIA INTEGRAL FRAY JORGE S.A., RUT N°87.749.600-7**.

ITEM

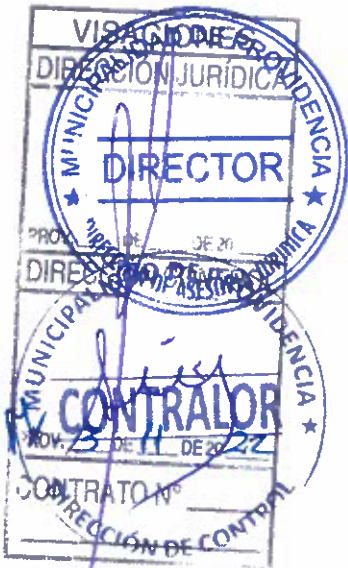
OBRA EXTRAORDINARIA N°1 VALOR TOTAL IVA INCLUIDO

1.- Cierro provisorio Francisco Bilbao \$ 6.729.693.-

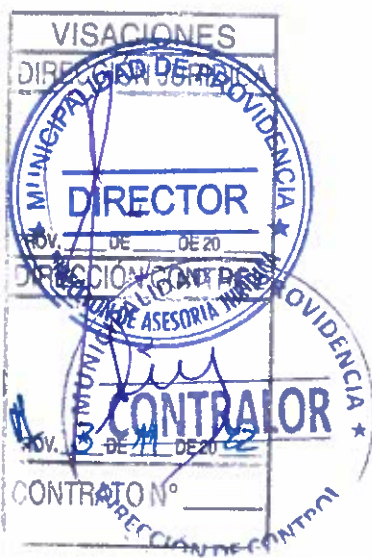
ITEM

OBRA EXTRAORDINARIA N°2

1.- Vereda de hormigón lavado canto rodado \$34.039.586.-



Contrato
N° 192
Oct 2022



ITEM	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO
OBRA EXTRAORDINARIA N°3	
1.- Alcorque Mallorca diámetro 6ml	\$ 948.616.-
Total IVA incluido	\$41.717.895.-

El valor total de las Obras Extraordinarias de la N°1 a la N°3 asciende a la suma de \$41.717.895.- (Cuarenta y un millones setecientos diecisiete mil ochocientos noventa y cinco pesos) IVA incluido.

SEGUNDO: Se autoriza la Disminución de Obra N°1, que a continuación se indica:

ITEM	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO
DISMINUCIÓN DE OBRA N°1	
3.5.- Veredas de hormigón semipulido	\$26.287.320.-
Total IVA incluido	\$26.287.320.-

El valor total de la Disminución de Obra de la N°1 asciende a la suma de \$26.287.320.- (Veintiséis millones doscientos ochenta y siete mil trescientos veinte pesos) IVA incluido.

TERCERO: Se deja establecido que el nuevo valor total del contrato asciende a la suma de \$1.715.455.949.- IVA incluido, considerando las Obras Extraordinarias de la N°1 a la N°3, y la Disminución de Obra N°1.

CUARTO: Las Obras Extraordinarias corresponden al 2,45% del monto original contratado y la Disminución de Obra corresponde al 1,55% del monto original contratado.

QUINTO: Las obras extraordinarias no consideran aumento de plazo.

SEXTO: La personería de doña Evelyn Matthei Fornet para representar a la Municipalidad consta en Decreto Alcaldicio EX.CGR.N° 1283 de fecha 28 de junio del año 2021, y la personería de don Jaime Oscar Lozier Solis, consta de Acta de Sesión Ordinaria de Directorio, reducida a Escritura Pública de fecha 9 de agosto de 2018, celebrada ante Notario Público, doña Myriam Amigo Arancibia, Titular de la Vigésimo Primera Notaría de Santiago, documentos que no se insertan por ser conocidos por ambas partes.

*Contrato
N° 192
de 2022*



SÉPTIMO: Para todos los efectos legales derivados del presente instrumento, las partes señalan sus domicilios en la ciudad de Santiago y se someten a la jurisdicción de sus Tribunales de Justicia.

OCTAVO: El presente instrumento se firma en un original y el Municipio fotocopiará otro ejemplar del mismo tenor, quedando uno en poder de la Empresa Contratista y el otro en poder de la Municipalidad.



Jaime Oscar Lozier Solis

C.I.N.º [REDACTED]

Representante legal

Ingeniería Integral Fray Jorge S.A.



Contrato

Nº 192

01 2022